INFORME MENSUAL N° 20

Observatorio de Política Fiscal PBA

NOVIEMBRE | 2018



- De acuerdo a las estimaciones presentadas en el Presupuesto Nacional 2019, este año la Provincia de Buenos Aires (PBA) tendrá ingresos adicionales por unos \$43.000 millones como consecuencia del Consenso Fiscal (CF) firmado a fines de 2017. Este valor es 7% superior a lo estimado previamente y representa un 6,3% del total de ingresos provinciales esperados para este año.
- Asimismo, para 2019 estimamos que los recursos de la PBA se incrementarán en \$72.000 millones si comparamos con la situación previa al Consenso Fiscal. Este monto equivale a 8,1% de los recursos provinciales del año próximo. En gran medida, esta mejora en la aporte del CF se explica por la Compensación Especial que recibe PBA que más que se duplica el año próximo.
- Cerca del 56% de esos ingresos extra serían compensados por la transferencia de gastos y los recortes de recursos que instrumentó el poder ejecutivo nacional en el marco de los acuerdos con el FMI.
- La situación municipal luce compleja. Estimamos que en 2019 por el CF los municipios recibirán ingresos extra por \$4.462 millones lo que representa sólo el 6,2% del total de recursos que recibe PBA (frente a un estimado de 8,2% para 2018). Además, estos ingresos extra son insuficientes para financiar las transferencias de gastos (subsidios más CEAMSE) que busca aprobar el poder ejecutivo provincial.

El impacto del Consenso Fiscal, un año después

A fines de 2017 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires adhirió al Consenso Fiscal (CF) que el Poder Ejecutivo había firmado con Nación y otras provincias¹. En gran medida, este CF implicó una redefinición en el marco institucional en lo que refiere a las transferencias nacionales que recibe la PBA.

En particular, la firma del CF supuso poner fin al reclamo que la PBA llevó adelante respecto de la necesidad de actualizar los montos que la misma recibía por el denominado Fondo del Conurbano Bonaerense (FCB)².

En este contexto, cabe recordar que previo el CF el mecanismo de distribución del Impuesto a las Ganancias (IG) tenía diferentes deducciones antes de ingresar a la Masa Coparticipable que hacían que en 2017 la PBA había recibido un total de \$42.340 millones que representaban un 7,6% del total recaudado por este tributo.

Tal como la muestra el Cuadro 1, el tope nominal de \$650 millones que operaba en el FCB sobre las transferencias a PBA daba cuenta de un importante retraso en términos relativos.

Cuadro 1. Distribución 2017	Total	PBA
Ganancias Bruto	555.023	
ANSES	120	
Fondo ATN	20	
Provincias	440	96
Ganancias Neto	554.443	
Coparticipación Federal de Impuestos	354.844	41.594
ANSES	110.889	
Fondos	88.711	
Conurbano Bonaerense	55.444	650
NBI	22.178	
Fondo ATN	11.089	

Fuente: Elaboración Propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Al firmar el CF sobre fines de 2017, se decidió que la totalidad de lo recaudado por IG ingresaría en la Masa Coparticipable, eliminando así todas las deducciones vigentes (lo que supuso un duro golpe para las arcas de la ANSES) y los Fondos especiales.

Para compensar (parcialmente) al Sistema de Seguridad Social, se eliminó de la Masa Coparticipable el 30% de lo recaudado por el Impuesto a Débitos y Créditos Bancarios

consultar Informe Mensual N° Sobre este punto, se puede nuestro http://depit.unpaz.edu.ar/ObservatorioFiscalPBA

² Sobre este punto, se puede consultar nuestro Informe Mensual N° 5 ó Cuattromo (2018): "El Fondo del Conurbano y finanzas provincia Aires: mirada de plazo" de Buenos una largo (https://www.unpaz.edu.ar/sites/default/files/3.%20Fondo%20Conurbano.pdf)

(ICyDB) y se fijó una Compensación Especial a la PBA de \$21.000 millones en 2018 y otra \$44.000 millones en 2019 que se actualizaría por inflación en los años sucesivos.

De acuerdo con el Presupuesto Nacional de 2019 (P19) se estima que la recaudación efectiva por IG para este año será de \$721.610 millones y de \$226.652 millones por ICyDB³. Con esos datos, estimamos que la PBA recibiría como consecuencia del CF un aporte ingresos extra de aproximadamente \$43.000 millones.

Vale recordar que la Compensación Especial se había fijado en un valor fijo (\$21.000 millones para 2018), que no fue actualizado ante una aceleración inflacionaria, pese a algunos reclamos de la administración provincial.

De cara al año próximo, y en base a las mismas proyecciones del P19, estimamos que el CF producirá un ingreso extra de \$71.648 millones sobre las arcas provinciales, equivalente al 8,1% del total de Ingresos estimados para el año próximo (+1,7 puntos porcentuales en relación a 2018). Este crecimiento se explica en gran medida por la Compensación Especial que más que duplica la de este año.

Cuadro 2. Impacto Consenso Fiscal	2018p	2019p
Coparticipación IG	29.721	38.538
Cesión del ICyDB	(7.963)	(10.889)
Compensación Especial	21.000	44.000
NETO PBA	42.758	71.648
Como % de los Ingresos Provinciales	6,3%	8,1%
Distribución a Municipios	3.512	4.462
Como % del NETO PBA	8,2%	6,2%

Fuente: Elaboración Propia en base a Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Nótese que, a su vez, esto último implica una merma relativa en los recursos que la provincia coparticipa a municipios toda vez que esa compensación está excluida. Así, los fondos que se giran a las comunas pasan de representar el 8,2% de lo que gana PBA a 6,2% en la proyección de 2019.

Es importante recordar en este contexto, que en el marco de los sucesivos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Poder Ejecutivo Nacional asumió un programa de fuerte ajuste fiscal que compromete de forma directa a las cuentas provinciales⁴.

³ El Presupuesto 2018 estimaba, para este año, una recaudación por IG de \$642.261 millones y de \$201.738 millones por ICyDB. Las proyecciones del P19 implican valores un 12,4% y 12,3% (respectivamente) mayores a lo proyectado en el P18 (explicado a su vez por la subestimación de la inflación) Con esos valores, el ingreso adicional para la PBA se estimaba en \$40.000 millones. De este modo, el valor efectivo de 2018 estaría un 7% por sobre lo estimado a fines de 2017.

⁴ Sobre este punto, se puede consultar nuestro Informe Mensual N° 19.

En particular, el Mensaje de Presupuesto de la PBA establece que "el 2019 se presenta como un año desafiante en términos fiscales ya que se traspasarán hacia la Provincia responsabilidades que se encontraban en cabeza del Estado nacional, como ser la financiación de las tarifas sociales brindadas en los servicios de agua y energía eléctrica y la regulación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica EDENOR y EDESUR, y los subsidios al transporte automotor de pasajeros. Del mismo modo, se llevaron a cabo otros cambios en el vínculo Nación-Provincias eliminándose el Fondo Federal Solidario (modificación parcialmente compensada con el restablecimiento de los reintegros a las exportaciones), ajustando el monto destinado a obras y congelando transferencias corrientes".

Según estima la Administración Provincial, estas medidas tendrán un impacto sobre la provincia que estaría en el orden de los \$40.000 millones, es decir, más de la mitad de los ingresos extra que generó el CF. Además, el mismo acuerdo implica sostener un cronograma de reducción en las alícuotas de Ingresos Brutos que afectarán negativamente los recursos provinciales.

Finalmente, cabe mencionar que los \$4.462 millones extra que el CF generará sobre los ingresos municipales son inferiores a la suma de gastos que la Administración Provincial busca transferir a la órbita comunal el año próximo (\$2.534 millones del CEAMSE, \$2.450 millones de subsidios al transporte automotor y un monto no especificado por la transferencia de la tarifa social), de forma que en términos netos se observaría una pérdida de recursos municipales.